

CURRICULUM VITAE

I.- DATOS PERSONALES

Nombre y apellido: Juan Pablo Alonso.
Nacionalidad: Argentino.
Lugar y fecha de nacimiento: Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964.
Domicilio: Av. Santa Fe 931 Piso 6°. (1059) Buenos Aires.
Teléfono: (54-11) 4393-5358
Documentos: DNI N° 16.547.149
Email: jalonso@derecho.uba.ar

II.- TÍTULOS UNIVERSITARIOS

- Abogado: Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
Fecha de expedición del título: 30 de julio de 1990.
- Doctor en Derecho: Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra.
Barcelona, España. Fecha de defensa de la tesis: 29 de enero de 2004. Nota:
Sobresaliente Cum Laudae (por unanimidad). Título expedido el 9 de marzo de
2004. Título de Doctor reconocido por la Universidad de Buenos Aires (UBA)
mediante Res. de Rectorado de la Universidad de Buenos Aires N° 2614/2011 del
3 de noviembre de 2011.

III.- PUBLICACIONES Y TRADUCCIONES

- Artículo “Un caso difícil en el código civil español”, en *Doxa -Cuadernos de Filosofía del Derecho-*, N° 17-18. Alicante, 1995 (publicación de la Universidad de Alicante).
- Libro *Interpretación de las normas y derecho penal*. Editores del Puerto, colección tesis doctoral. Buenos Aires, 2006 (prólogos de Eugenio Bulygin y Julio Virgolini).
- Artículo “Modelos jurídicos de coherencia”, en *Racionalidad y Derecho*. Alfonso García Figuerola (coord.). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2006 (prólogo de Francisco Laporta).
- Artículo “Normas Penales y Conflictos de Deberes”, en *Nueva Doctrina Penal 2009/A*. David Baigún y Jaime Malamud Goti (directores). Editores del Puerto. Buenos Aires, 2009.
- Artículo “Respuesta a las críticas” en *Discusiones*, N° IX, Bahía Blanca, 2010 (publicación de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina)

- Artículo “Antinomias en el sistema normativo del delito de lesiones (arts. 89 a 93 del Código Penal argentino) en *Problemas actuales de la parte especial del derecho penal*. Daniel Pastor (director)-Nicolás Guzman (coordinador). Editorial Ad-Hoc. Buenos Aires, noviembre de 2011

- Artículo “Violación, aborto y las palabras de la ley” en *Pensar en Derecho*, N° 0, Buenos Aires, 2012 (publicación de la Universidad de Buenos Aires)

- Artículo “Normas penais e conflito de deveres (sobre a concorrência do delito de favorecimento de creadores e do delito de estelionato mediante a emissão de cheque sem fundos)”, en *Anais do 1º Congresso de e-JUSTIÇA DA UFPR o Poder Judiciário e a sociedade da informação*, Brasil, 2012. Traducido del español al portugués por Mauricio Dalri Timm Do Valle y Caio Patricio De Almeida.

- Artículo “Principios jurídicos implícitos y coherencia”, en *Doxa -Cuadernos de Filosofía del Derecho-*, N° 36. Alicante, 2013 (publicación de la Universidad de Alicante).

- Artículo “Principios jurídicos y los límites del derecho” junto con Alejandro Calzetta en *Pensar en Derecho*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, actualmente en prensa, traducción del idioma inglés al español del artículo “Legal Principles and the limits of Law” de Joseph Raz, en *The Yale Law Journal*, Estados Unidos, 1971.

IV.- ANTECEDENTES DOCENTES

A) DOCENCIA EN POSGRADO EN ARGENTINA

- Oct/2005 a Mar/2006: **Profesor de posgrado** en la carrera de especialización de derecho penal de la Universidad Nacional de Sur (Bahía Blanca, Argentina). Asignatura: Interpretación de las normas penales.

- Abr/2007 a la actualidad: **Profesor de posgrado** en el master en derecho penal de la Universidad de Palermo (Buenos Aires). Asignatura: Interpretación de la ley penal.

- Mar/2009 a Mar/2011: **Profesor de posgrado** en la carrera de de especialización de derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asignaturas: Interpretación de la ley penal

- Mar/2011 a la actualidad: **Profesor de posgrado** en la carrera de de especialización de derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asignatura: Metodología de la Investigación Científica.

- Set/2009 a Dic/2009: **Profesor de posgrado** en el master en derecho de la Universidad Nacional del Sur. Asignatura: Argumentación jurídica.
- Mar/2011 a Mar/2012: **Profesor de posgrado** en el doctorado en derecho de la Universidad de Palermo (Buenos Aires). Asignatura: Taller III
- Mar/2012 a Jul/2012: **Profesor de posgrado** en la carrera de especialización en derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asignatura: Derecho penal económico: delitos vinculados al sistema bancario.
- Mar/2013 a la actualidad: **Profesor de posgrado** en el doctorado en derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires junto con el Prof. Dr. Hugo Zuleta; Profesor Invitado Eugenio Bulygin. Asignatura: Metodología de la ciencia jurídica
- Mar/2014 a la actualidad: **Profesor de posgrado** en la especialización en derecho penal y la maestría en derecho penal de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT; Buenos Aires, Argentina). Asignatura: Lógica y metodología de las ciencias jurídicas.

B) DOCENCIA EN POSGRADO EN EL EXTRANJERO

- Dic/2008: **Profesor de posgrado** en el programa de magíster en derecho de ejecución conjunta entre la Universidad degli studi di Genova (Italia) y la Universidad Católica de Temuco (Chile). Curso: Seminario de Interpretación de la ley penal
- Feb/2009: **Profesor de posgrado** en el Seminario Luigi Ferrajoli 2009 del Instituto Tecnológico Autónomo de México (México). Curso: La interpretación de la ley penal
- May/2012: **Profesor de posgrado** en el Programa de Pós-Graduação em Direito (Mestrado e Doutorado) da Universidade Federal do Paraná e pela CAPES. Curso: Interpretação das Normas Jurídicas
- Abr/2014: **Profesor de posgrado** de la Carrera de Especialización en Derecho Penal y Procesal Penal del Centro Universitario Curitiba (UNICURITIBA). Asignatura: Lógica de las Normas Penales”

C) DOCENCIA EN GRADO EN ARGENTINA

- Ago/1995 a Mar/1996: **Profesor adjunto interino** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho, según Resolución 3175/95, del 01/Ago/95, en la asignatura Teoría General del Derecho, comisión 6024;

asignatura dictada juntamente con el Dr. Eugenio Bulygin. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Mar/1996 a Jul/1996: **Jefe de Trabajos Prácticos** del Departamento de Filosofía del Derecho, según Resolución 4603/96, del 14/Mar/96, en la asignatura Teoría General del Derecho, comisiones 6022/ 6023; asignatura dictada juntamente con el Dr. Luis María Lopez Taiana, adjunto interino. Cátedra del Dr. Eugenio Bulygin. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Ago/1996 a Mar/1997: **Profesor adjunto interino** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho, en la asignatura Teoría General del Derecho (dos comisiones); Cátedra del Dr. Eugenio Bulygin. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Mar/1997 a Mar/1998: **Jefe de Trabajos Prácticos** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho, en la asignatura Teoría General del Derecho (dos comisiones); Cátedra del Dr. Eugenio Bulygin. Adjunto Dr. Luis López Taiana. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Mar/1998 a Mar/1999: **Jefe de Trabajos Prácticos** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho, en la asignatura Teoría General del Derecho (dos comisiones); Cátedra del Dr. Ricardo Caracciolo. Adjunto Dr. Carlos Ernst. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Mar/1999 a Mar/2002: **Jefe de Trabajos Prácticos** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho, en la asignatura Teoría General del Derecho (dos comisiones, N° 6010 y N° 6011); Cátedra del Dr. Ricardo Caracciolo. Adjunto Dr. César Alberto Siculer. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Mar/2003 a Mar/2011: **Profesor adjunto interino** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho, en la asignatura Teoría General del Derecho (dos comisiones, N° 6010 y N° 6011); Cátedra del Dr. Ricardo Caracciolo. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Mar/2004 a Jul/2004: **Profesor adjunto** (dedicación simple), a cargo de la asignatura Filosofía del Derecho (una comisión), en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (UP), Buenos Aires.

- Mar/2011 a la actualidad: **Profesor adjunto interino** (dedicación simple) del Departamento de Filosofía del Derecho a cargo de la asignatura "Sentencia Jurídica y Argumentación Judicial". Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA)

- Dic/2013 a la actualidad: **Jefe de Trabajos Prácticos** de la asignatura Teoría General y Filosofía del Derecho del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Res. CD 2487/13)

D) DOCENCIA EN GRADO EN EL EXTRANJERO

- Set/1991 a Set/1992: **Profesor asociado** (dedicación simple) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Departamento de Ciencia Política y Derecho Público, área de Filosofía del Derecho, Política y Moral. Barcelona, España. Asignatura a cargo: Filosofía del Derecho (una comisión).

- Set/1992 a Set/ 1993: **Profesor ayudante** (dedicación exclusiva) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Asignatura a cargo: Filosofía del Derecho (dos comisiones).

- Set/1993 a Set/1994: **Profesor ayudante** (dedicación exclusiva) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Asignaturas a cargo: Filosofía del Derecho (una comisión); Teoría General del Derecho (una comisión).

V- CONFERENCIAS DICTADAS

A) EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

- Conferencia dictada en la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA). Buenos Aires, Argentina; 11 de junio de 1996. Curso de AABA sobre “Drogas. Problemática actual. Despenalización”. Título de la conferencia: “Aspectos constitucionales. Cuestiones Iusfilosóficas.”

- Conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en el “2º Congreso Nacional y 1º Congreso Latinoamericano de Derechos Humanos”. Córdoba, Argentina, 15, 16 y 17 de agosto de 1996. Título de la Conferencia: “Drogadependencia. Discriminización del consumo”.

- Conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Buenos Aires, noviembre de 1996. Título de la Conferencia: “Requisa personal, allanamiento de automotores y otros ámbitos constitucionalmente protegidos”.

- Conferencia “Contradicciones en el Código Penal Argentino”. En el marco del Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, agosto de 1998.

- Expositor en el seminario de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de las cátedras de los Dres. Maier, Hendler y Spolansky. Facultad de Derecho, UBA. Mayo de 1999. Tema: El delito de lesiones en el Código Penal Argentino.

- Expositor en el Congreso de Filosofía del Derecho organizado por la Universidad Nacional del Sur. Sierra de la Ventana, Pcia. de Buenos Aires, mayo de 2000. Tema: La coherencia normativa.
- Expositor en el Congreso de Filosofía del Derecho organizado por la Universidad de Mar del Plata. Chapadmalal, mayo de 2001. Tema: Funciones de la coherencia jurídica.
- Conferencia “La noción de incoherencia”. En el marco del Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, septiembre de 2002.
- Conferencia “Contradicciones normativas en el Código Penal Argentino”. En el marco de postgrado en Derecho Penal de la Universidad de Mar del Plata. Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), 28 de octubre de 2002.
- Conferencia “Lagunas normativas y respuestas correctas”. En el marco del V Seminario Internacional de Filosofía y Teoría del Derecho. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires), 5 de setiembre de 2003.
- Conferencia “Derrotabilidad y Positivismo”. En el marco del VI seminario Internacional de Filosofía del Derecho, Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca 1 y 2 de abril de 2005.
- Conferencia “Conflictos entre deberes jurídicos”. En el marco del Seminario anual de Filosofía del derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, septiembre 2006.
- Disertación “Conflictos entre Deberes Jurídico-penales” en el Seminario *Derecho Penal y Análisis Filosófico* organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial de Mar del Plata, Mar del Plata, 29 y 30 de noviembre de 2007.
- Conferencia “Normas Penales y Conflictos de Deberes” en el Seminario “Cuestiones actuales de Derecho Penal”, organizado por la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, 26 y 27 de mayo de 2008.
- Conferencia “La extinción de la acción penal tributaria. De la Ley N° 20.771 a la Ley N° 26.476”. En el marco del II Seminario de Derecho Penal y Teoría del Derecho de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca). Noviembre de 2009.
- Moderador en el marco de las Jornadas en homenaje al Dr. Eugenio Bulygin “40 años de sistemas normativos”. Organizado por el Departamento de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 25 de agosto de 2011.

- Moderador en el “Debate sobre el delito de evasión tributaria. Elementos del tipo, bien jurídico tutelado y legitimación constitucional”. Organizado por el Seminario de Derecho Penal de la Cátedra de Daniel Pastor y el Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 29 de mayo de 2013

- Conferencia “Principios Jurídicos Implícitos”. Organizado por el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 13 de junio de 2013.

- Disertante en las Jornadas sobre Delitos Económicos. Organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina) y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, septiembre de 2013. Tema: El delito de evasión tributaria.

Disertante en en XXII Seminario Internacional de Teoría y Filosofía del Derecho Vaquerías 2014. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba. 5 y 6 de setiembre de 2014, La Falda, Córdoba, Argentina.

B) EN EL EXTRANJERO

- Conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, 17 de enero de 1994. Título de la conferencia “Un caso difícil en el Código Civil Español”.

- Conferencia “Contradicciones entre normas penales”. En el marco del seminario permanente del área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, 6 de febrero de 2004.

- Conferencia “Casos difíciles y coherencia del derecho”. En el marco del seminario del área del Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 9 de febrero de 2004.

- Comunicación titulada “Coherencia y Positivismo”, dictada en el XXII Congreso Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, titulado “Derecho y Justicia en una sociedad global”, dentro del grupo de trabajo titulado “El futuro del positivismo jurídico”, dirigido por Andrei Marmor y Alfonso García Figuerola. Granada, 25 de mayo de 2005.

- Conferencia sobre Lógica de Normas y Sistemas Normativos en el marco del master de derecho tributario de la Facultad de Derecho de la Fundación Getulio Vargas (San Pablo, Brasil), septiembre de 2006.

- Disertación titulada “Conflictos entre Deberes Jurídico-Penales” en el seminario *Albert Calzamiglia* de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, 18 de febrero de 2008.

- Disertación titulada “Conflicto entre Deberes Jurídico-Penales” en el Club de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa (Portugal). Lisboa, 21 de febrero de 2008.
- Conferencia titulada “Contradicciones entre normas penales”, organizada por el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Lisboa, 22 de febrero de 2008.
- Disertación titulada “Lagunas normativas y respuestas correctas”, en la Sociedad Portuguesa de Filosofía. Lisboa, 23 de febrero de 2008.
- Conferencia “Lacunas Normativas e Respostas Corretas: Um caso difícil no Código Civil Espanhol”. Universidad Federal do Paraná, Curitiba, Brasil. 21 de marzo de 2010.
- Conferencia titulada “Normas Penales y Conflictos de Deberes”, dictada en el seminario del doctorado en filosofía del derecho de la Universidad de Génova (Italia). Génova, 13 de mayo de 2010.
- Charla sobre “Argumentación Jurídica”. Organizada por la Universidad Americana, Asunción, República del Paraguay, 1º de octubre de 2011.
- Disertante en el XII Seminário de Direito Empresarial e Cidadania. Organizado por el Centro Universitario Curitiba (UNICURITIBA, Brasil), mayo de 2012. Lagunas normativas y
- Disertante en el I Congresso do Grupo de Pesquisa Interdisciplinar em e-Justicia da UFPR. Organizado por la Universidad Federal do Paraná, mayo de 2012. Lógica de principios implícitos
- Disertante en el Seminario de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante (España) sobre violación, aborto y las palabras de la ley en el código penal argentino, España, octubre de 2012.
- Disertante en el XVIII Seminario Italo-spagnolo-francese di Teoria del diritto. Organizado por la Università Commerciale Luigi Bocón di Milano, Italia, 26 y 27 de octubre de 2012. Principios Jurídicos Implícitos y Coherencia.
- Disertante en el Simposio Internacional “Philosophy and Contemporary International Law”. Organizado por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia, 13 y 14 de mayo de 2013. Tema: “Implicit Legal Principles”.
- Conferencia “Estupro, Aborto e as Palavras da Lei”. Universidad Federal do Paraná, Curitiba, Brasil. 24 de abril de 2014.

- Conferencia “Normas Penales y Conflicto de Deveres”. Centro Universitario Curitiba (UNICURITIBA), 24 de abril de 2014.

VI- CURSOS DE POSGRADO A LOS QUE HA ASISTIDO

- Doctorado en Filosofía del Derecho “Racionalidad y Derecho”. Organizado por: Universidad Pompeu Fabra (Barcelona); Universidad de Valencia; Universidad de Alicante; Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo); Universidad de Sevilla; Universidad Autónoma de Madrid; Centro de Estudios Constitucionales (España); y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Realizado durante los cursos lectivos 1991/1992 y 1992/1993.

- Diplomatura “Delitos Socioeconómicos”. Realizado durante el curso 1990/1991, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Barcelona, España. Asistente.

- Diplomatura “El Pensamiento Político en la Filosofía”. Realizado durante el curso 1992/1993, en el Instituto de Humanidades de Barcelona. Barcelona, España. Asistente.

- Carrera de Especialización en Derecho Penal, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2005 a 2007.

VII- CONGRESOS Y SEMINARIOS A LOS QUE HA ASISTIDO

- Congreso anual de Filosofía del Derecho, Política y Moral. Jornadas sobre “Neoliberalismo y Estado”. Organizado por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. 7 y 8 de mayo de 1992, Tossa de Mar, Girona, España.

- Congreso anual de Filosofía del Derecho, Política y Moral. Jornadas sobre “El Principio de Publicidad”. Organizado por la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España) y la Universidad de Girona (Girona, España). 20, 21, y 22 de mayo de 1992, Tossa de Mar, Girona, España.

- Forum de actualidad jurídica: Debate sobre la sentencia sobre la ley de seguridad ciudadana. Facultad de Derecho, Universidad Pompeu Fabra, febrero de 1994.

- Seminario permanente de lógica y filosofía del derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Director: Eugenio Bulygin. Años 1995 a la actualidad. Asistente

- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, 30 de agosto y 1º de setiembre de 1996.

- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, 15, 16 y 17 de agosto de 1997.
- Seminario sobre “Derecho y Razón” de Luigi Ferrajoli. Organizado por los departamentos de Derecho Penal y Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Curso lectivo 1998.
- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, setiembre de 2000.
- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, setiembre de 2001.
- XVI Congreso de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Azul (Pcia. de Buenos Aires) 24, 25 y 26 de octubre de 2002.
- Seminario del área de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra, a cargo del profesor Ernesto Garzón Valdés. “Kant según Rawls”, enero de 2004. Barcelona, España.
- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, septiembre de 2004.
- XVIII Jornadas Argentinas y Primeras Jornadas Argentino-Chilenas de Filosofía Jurídica y Social. Organizado por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho (AAFD). Septiembre/Octubre de 2004.
- VI Seminario Internacional de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca 1 y 2 de abril de 2005.
- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, septiembre de 2005.
- XIX Jornadas Argentinas y Primeras Jornadas Argentino-Brasileñas de Filosofía Jurídica y Social. Bariloche, Río Negro, Argentina, 7 a 9 de octubre de 2005.
- Seminario Internacional de Filosofía del Derecho, Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, abril de 2006.
- Seminario Internacional de Filosofía del Derecho, Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, junio de 2007.
- Seminario anual de Filosofía del Derecho. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Vaquerías, septiembre de 2007.

- Seminario del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España). Luigi Ferrajoli, *Sobre Principia Iure*, Barcelona, 8 de febrero de 2008.
- Seminario Internacional de Filosofía del Derecho, Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2009.
- I Congreso de Filosofía y Derecho *Neutralidad y Derecho*. Organizado por Marcial Pons Editores, Universidad de Girona y Universidad Pompeu Fabra. Girona, 20, 21 y 22 de mayo de 2010.
- XXIV Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídica y Social. Organizado por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Mar del Plata, 25, 26 y 27 de noviembre de 2010.
- Conferencia “El debate actual sobre el bien jurídico”. Organizado por el Ministerio Público Fiscal, el Centro de Formación Judicial y la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. 13 de agosto de 2012.
- XXVII Jornadas de Filosofía Jurídica y Social. Organizado por la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho (AAFD) y la Universidad Nacional de Rosario, octubre de 2013.
- XV Seminario Internacional de Teoría del Derecho. Organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), octubre de 2013.
- XVI Seminario Internacional de Teoría del Derecho. Organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), junio de 2014.

VIII.- OTROS ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

A) MIEMBRO DE JURADOS

- May/2011: Miembro de jurado de tesina de maestría de Bruno Periolo Odahara, compuesto por el Prof. Dr. César Serbena y la Prof. Dra. Vera Karma de Chueiri, titulada “Das normas aos sistemas normativos em Eugenio Bulygin”, en el marco del “Programa de Pós-graduação em Direito da UFPR (Faculdade de Direito, 3º andar). Universidad Federal do Paraná, Brasil
- Nov/2013: Miembro del jurado de tesina de la carrera de la especialización en derecho penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires de

Leonardo Fillia, compuesto por los Profs. Dres. Edgardo Donna, Javier Bujan y Javier De la Fuente. Derecho Penal Reparador

B) DIRECCIÓN DE TESIS Y TESINAS

- Dic/2013: Director de tesina de Fernando Pérez Bustos, carrera de especialización en derecho penal de la Universidad de Palermo (Argentina) sobre el principio de proporcionalidad aplicado a los cortes de vías públicas

Feb/2014: Co-tutor de tesis de Mauricio Dalri Timm Do Valle de la Universidad Federal do Paraná, Brasil e Investigador visitante de la Universidad de Buenos Aires sobre lógica de normas aplicada al derecho tributario brasileño

C) COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS Y CONGRESOS

- Mar/2008 a la actualidad: Coordinador del seminario permanente de lógica y filosofía del derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Directores: Eugenio Bulygin y Hugo Zuleta.

- Mar/2008 a la actualidad: Coordinador del ciclo de conferencias “César Siculer”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

- Mar/2012 a May/2013: Coordinador del International Symposium “Philosophy and Contemporary International Law”. Organizado por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia, 13 y 14 de mayo de 2013.

- May/2013 a la actualidad: Coordinador del Simposio Internacional de Filosofía del Derecho “Racionalidad en el Derecho”. Organizado por la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Estatal de San Petersburgo, Rusia, 5, 6 y 7 de mayo de 2014

- Mar/2014 a la actualidad: Co-Director junto con el Prof. Dr. Daniel Pastor del Seminario de Derecho Penal sobre lavado de activos. Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires

D) REVISTAS CIÉNTIFICAS

- Mar/2013 a la actualidad: Miembro del Comité Editorial de la revista “Pensar en Derecho” (publicación de la Universidad de Buenos Aires)

E) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Director del Proyecto de Investigación “Principios Jurídicos Implícitos”, DECyT 1403, convocatoria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para el bienio 2014-2016. Fecha de aceptación del proyecto: 10 de julio de 2014.

IX.- ANTECEDENTES PROFESIONALES Y MEMBRECÍAS

- Abogado penalista independiente en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en diversas jurisdicciones federales de la República Argentina (Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Neuquén). Ha intervenido en más de trescientos casos penales como abogado litigante, en materias como derecho penal tributario, económico, aduanero, lavado de dinero, delitos federales, delitos contra la propiedad intelectual y marcas, delitos informáticos, delitos ambientales, delitos contra las personas, contra la integridad física, contra el honor, contra la libertad, delitos con funcionarios públicos, derecho penal de familia, etc. Desde el año 1994
- Años 1994 / 2003: Abogado penalista, asociado al Estudio Jurídico Virgolini-Maloney. Córdoba 669, Piso 2do. “B”, Ciudad de Buenos Aires.
- Años 2003 a la actualidad: Socio del estudio Jurídico “Chirico, Alonso & Asociados”, Av. Santa Fe 931 Piso 6º, ciudad de Buenos Aires.
- Asesor en materia penal de organismos estatales, entidades financieras y empresas públicas, privadas y mixtas.
- Investigador Senior *part- time* de las Naciones Unidas en el programa “Control del contrabando de tabaco”.
- Miembro del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, desde el año 1994.
- Socio activo de la Asociación Argentina de Filosofía del Derecho (sede nacional de la Asociación Internacional de Filosofía Social y Jurídica (IVR), desde 1998.